



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Acta Administrativa de Entrega y Recepción del Puesto.

En Ciudad Obregón, Sonora siendo las 10:30 horas del día 09 de marzo del 2017, se reunieron en la oficina del Departamento de Deportes del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en el Edificio Polideportivo, de la Unidad Obregón, Campus Nainari, con domicilio en calle Antonio Caso S/N, colonia Villa Itson, el **Mtro. Pavel Giap Pérez Corral** quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Depto. de Deportes a partir del día 21 de Agosto del 2016 y el **Med. Rodrigo Zayas Lagarda** quien a partir del día 22 de Agosto de 2016 ocupa el cargo de Jefe del Depto. de Deportes con motivo de la designación de que fue objeto por parte del C. Javier José Vales García, Rector del Instituto, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo.-----

Se encuentra presente en el acto la **Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto, para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de puestos.-----

Por su parte el **Mtro. Pavel Giap Pérez Corral** entrega el cargo de Jefe del Departamento de Deportes al **Med. Rodrigo Zayas Lagarda**; así como la documentación pertinente y recursos consignados en la presente Acta, de igual manera para solicitar la información y documentación que sea pertinente posteriormente: ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el acta.-----

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]

HECHOS

I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega en este acto la documentación que obra en archivos impresos y/o electrónicos, propiedad de la Institución los cuales fueron en su momento asignados al Jefe del Depto. de Deportes o en su caso elaborados por este durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos en el anexo 1.

[Handwritten signature in blue ink]

II.- RECURSO HUMANO.

Se relacionan los documentos correspondientes al personal que depende directamente del Jefe del Depto. de Deportes, ver en Anexo 2.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

Se entrega la relación del Inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados al **Mtro. Pavel Giap Pérez Corral**, para llevar a cabo sus programas normales, así como los especiales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran en perfecto orden e identificados con su número de inventario, conforme a los resguardos generados y validados por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén. Mediante anexo 3 se indica que se adjunta relación al mismo.

IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el anexo 4 se muestra el presupuesto asignado al Jefe del Depto. de Deportes, mismo que se señala en reporte generado del Sistema JDEdwards (JDE) adjunto al anexo. Las cifras que se incluyen a la fecha son importes que se reflejan en los proyectos autorizados en el informe generado JDE.

Cabe señalar que en el Anexo 5, solo se detalla la situación presupuestal de los proyectos que a la fecha están en proceso de autorización, el cual no aplica. También se hace constar mediante Anexo 6 el estado del Fondo Fijo de Caja asignado al Jefe del Depto. de Deportes, mismo que no aplica, según anexo.

V.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante anexo 7, se hace referencia a los acuerdos y convenios que el Jefe del Depto. de Deportes pudiese haber contraído con terceros, el cual no aplica para la presente entrega.

VI.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

Mediante Anexo 8, se entrega relación de Asuntos en Trámite, conteniendo asunto, área, fecha de inicio, unidad con quien realiza el trámite y estado que guarda.

VII.- NORMATIVIDAD.

En lo referente a la normatividad aplicable al Jefe del Depto. de Deportes, se hace referencia a través del anexo 9.

VIII.- CONTRATOS POR SERVICIOS.

Relativo a los contratos por servicios contraídos por el Jefe del Depto. de Deportes, mediante anexo 10, indica que no aplica para la presente entrega.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

IX.- OTROS HECHOS.

El **Mtro. Pavel Giap Pérez Corral** manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

El **Med. Rodrigo Zayas Lagarda** recibe con las reservas de la Ley, del **Mtro. Pavel Giap Pérez Corral** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.

X.- CIERRE DEL ACTA.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 11:13 horas del día 09 de marzo del 2017, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

Mtro. Pavel Giap Pérez Corral

RECIBE

Med. Rodrigo Zayas Lagarda



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

TESTIGOS:

Mtro. Gilberto Murua Ibarra

Mtra. Martha Angelica Valencia Rivera

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:

Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez.